



Santa Rosa 23 de diciembre 2023.

OFICIO N° 024- 2023 I.E. N°0759S/R-D

SEÑOR(A) : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL DORADO

DEL : Prof. ARMANDO LAIAGA ABANTO.

DIRECTOR DE LA IE N° 0759 "SANTA ROSA".

ASUNTO : ENVIA ACTA Y RESOLUCION DE CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES DE LA IE 0759 SANTA ROSA PERIODO – 2024.

REFERENCIA : CONFORMACION DE LOS COMITES ESCOLAR 2024.

Me es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mí persona en calidad de Director, docentes, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; ENVIAR ACTA Y RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE **RECEPCION DE MATERIALES** DE LA IE 0759 SANTA ROSA PERIODO – 2024, **de la IE 0759 Santa Rosa, distrito de San Martín, provincia El Dorado, región San Martín.**

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente:

icos



ARMANDO ALIAGA ABANTO
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785



ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES PARA EL PERIODO 2024 DE LA I.E 0759 SANTA ROSA

En la localidad de Santa Rosa, siendo las 16: 50 horas del día jueves 23 del mes de noviembre del año 2023, reunidos los señores: Prof. Armado Aliaga Abanto(Director), docentes, autoridades educativas y padres de familia en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0759, se procedió a conformar los COMITES PARA EL PERIODO 2024, quedando conformado el comité de APAFA de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	N° DE TELEFONO
LUIS ALBERTO FLORES DELGADO	48564681	PADRE DE FAMILIA	963653936
EMERITA CORDOVA CHANTA	45387806	MADRE DE FAMILIA	943796470
ISAURO HUACHES QUISPE	47307954	PADRE DE FAMILIA	942871758

icos

Armando Aliaga Abanto
ARMANDO ALIAGA ABANTO
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785



Resolución Directoral Institucional de la IE 0759

R.D. N° 018 – 2023 – D-I.E. N° 0759–S/R

Santa Rosa 23 de diciembre del 2023

VISTO:

EL ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES PARA EL AÑO 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, es necesario contar con el COMITÉ RECEPCION DE MATERIALES para asegurar, garantizar el buen desarrollo del año 2024 en favor de la educación de los estudiantes de la IE 0759 Santa Rosa y demás fines y compromisos que se generen por parte de la IE y para la IE para el año escolar 2024.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES DE LA IEI N° 0759 SANTA ROSA, Distrito de San Martín provincia del Dorado de la Región de San Martín. Quedando de la siguiente manera:

COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES PARA EL AÑO 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	N° DE TELEFONO
LUIS ALBERTO FLORES DELGADO	48564681	PADRE DE FAMILIA	963653936
EMERITA CORDOVA CHANTA	45387806	MADRE DE FAMILIA	943796470
ISAURO HUACHES QUISPE	47307954	PADRE DE FAMILIA	942871758

SEGUNDO: REMITIR, una copia de este documento a la UGEL para los fines que estime conveniente.

Regístrese y Comuníquese,

icos



ARMANDO ALIAGA ABANTO
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785